

Libreta marítima [1]

La administración marítima española expide dos tipos de libreta marítima según la navegación a realizar:

- Libreta Marítima (Navegación nacional)
- Libreta Marítima DIM (Documento de Identidad del marino - Navegación extranacional)

LIBRETA MARÍTIMA - Navegación Nacional

Requisitos:

- Tener la nacionalidad española.
- Estar en posesión de un título o tarjeta profesional de la marina mercante / o de pesca, o del certificado de formación básica.

Documentación necesaria para solicitar la libreta marítima nacional [2]

Importante: Los estudiantes que no tengan nacionalidad española tendrán que hacerse la libreta en su país de origen. En caso de no poder tramitarla en su país tendrán que [rellenar un certificado de embarque y uno de desembarque](#) [3] cada vez que embarquen y posteriormente ir a Capitanía Marítima a sellar dicha documentación. Estos documentos únicamente son válidos en barcos de bandera española.

LIBRETA MARÍTIMA DIM - Navegación Extranacional

La Libreta Marítima DIM (documento de identidad del marino) es un documento de identidad de la gente de mar exclusivamente para navegación exterior o extranacional. Solo en el caso en que vayan a realizar navegaciones extra nacionales es razonable tramitar la Libreta Marítima DIM, para ello deberán aportar contrato u oferta de trabajo. Actualmente, con la introducción de la DIM en formato tipo tarjeta, **para la expedición de la DIM se ha de disponer previamente de la libreta marítima de aguas nacionales.**

Requisitos:

- Tener la Nacionalidad española.
- Estar en posesión de un título o tarjeta profesional de la marina mercante / o de pesca, o del certificado de formación básica o marinero pescador.
- Formar parte de la tripulación de:
 - Buques mercantes de bandera española o extranjera que realicen navegación exterior o extranacional.
 - Buques pesqueros de bandera española o extranjera que faenen en aguas internacionales.
 - Buques de transporte marítimo de cabotaje que escalen en puertos de otros estados.
- No poseer ni haber solicitado la expedición de Libreta Marítima DIM en otro

Estado.

[Documentación necesaria para solicitar la libreta marítima DIM](#) [4]

Más información:

[Documentos profesionales de la gente de mar](#) [5]

Pedir [cita previa](#) [6]

Source URL: <https://www.fnb.upc.edu/es/content/libreta-mar%C3%ADtima>

Links

[1] <https://www.fnb.upc.edu/es/content/libreta-mar%C3%ADtima> [2] <https://www.mitma.es/marina-mercante/titulaciones/titulos-profesionales-formacion-maritima-documentos-y-guardia-de-la-gente-de-mar/documentos-profesionales-gente-mar/libreta-navegacion-maritima> [3] <https://www.fnb.upc.edu/sites/default/files/Certificado%20embarque-desembarque%20ALUMNOS%20DEFINITIVO.pdf> [4] <https://www.mitma.es/marina-mercante/titulaciones/titulos-profesionales-formacion-maritima-documentos-y-guardia-de-la-gente-de-mar/documentos-profesionales-gente-mar/documento-identidad-marino-dim> [5] <https://www.mitma.es/marina-mercante/titulaciones/titulos-profesionales-formacion-maritima-documentos-y-guardia-de-la-gente-de-mar/documentos-profesionales-gente-mar> [6] <https://www.mitma.es/marina-mercante/cita-previa>